

ORDEN DEL DÍA 02/09/26

Punto N° 1: Informe del Decano

Punto N° 2: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Proponer al Consejo Superior Universitario la designación del Méd. Mg. Marcelo García Diéguez, legajo 9500, como Profesor Titular, con dedicación Semiexclusiva, área Clínica/Salud del adulto de la carrera de Medicina.

Firmantes: Diaz, Romano, Maisterrena y Pompei

Punto N° 3: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: ARTÍCULO 1º: Contratar a la Licenciada Lic. Mariela Mayer (DNI 25.990.667) como Ayudante A dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura Práctica Integrada II, desde la efectiva posesión del cargo y por el término de 2 meses.

ARTÍCULO 2º: El presente contrato será remunerado con un cargo temporario aprobado por Resolución CSU 198/26, de acuerdo a lo pautado en el Acuerdo Específico suscripto.

ARTÍCULO 3º: Dicho contrato será financiado con el GP 0001 015.001.000 - FF12 - Programa 99 Subprograma 12 Proyecto 04 Actividad 01.

Firmantes: Diaz, Romano, Maisterrena y Pompei

Punto N° 4: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Contratar a la Licenciada Silvana Suljic (DNI 30.210.314 - Legajo 16781) como Ayudante A dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura Práctica Integrada II, desde la efectiva posesión del cargo y por el término de 2 meses.

ARTÍCULO 2º: El presente contrato será remunerado con un cargo temporario aprobado por Resolución CSU 198/26, de acuerdo a lo pautado en el Acuerdo Específico suscripto.

ARTÍCULO 3º: Dicha asignación complementaria será financiada con el GP 0001 015.001.000 - FF12 - Programa 99 Subprograma 12 Proyecto 04 Actividad 01.

Firmantes: Diaz, Romano, Maisterrena y Pompei

Punto N° 5: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Contratar a la Licenciada Antonela Berardi (DNI 33.942.911 - Legajo 16715) como Ayudante A dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura Práctica Integrada II, desde la efectiva posesión del cargo y por el término de 2 meses.

ARTÍCULO 2º: El presente contrato será remunerado con un cargo temporario aprobado por Resolución CSU 446/26.

Firmantes: Diaz, Romano, Maisterrena y Pompei

Punto N° 6: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Aprobar los Lineamientos y buenas prácticas para el uso de la inteligencia artificial en las carreras de grado y posgrado del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur, que como Anexo I forman parte de la presente resolución.

Firmantes: Diaz, Romano, Maisterrena y Pompei

Punto N° 7: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Designar a la Lic. María Lía Fernández como Asistente de Docencia, con dedicación simple, número de planta , en el Área Profesional de la carrera de Licenciatura en Obstetricia.

Firmantes: Diaz, Romano, Maisterrena y Pompei

Punto N° 8: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Acta de promoción CM2626132 , correspondiente a Entrada al Campo, Código 20105 de la Tecnicatura universitaria en acompañamiento terapéutico, según el siguiente detalla:

En el folio 6, renglón 19, figura la estudiante Leg: 167700 IRENE, MARIELA PATRICIA. como “No promocionó” cuando corresponde que figure “ nota 8”.

ARTÍCULO 2º: Rectificar el acta de cursado 79761 de la asignatura Entrada al Campo, código 20105 de la Tecnicatura universitaria en acompañamiento terapéutico, según el siguiente detalle :

En el folio 5, renglón 23, dicha estudiante figura ausente cuando corresponde que figure “promocionó”.

Firmantes: Diaz, Romano, Maisterrena y Pompei

Punto N° 9: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la incorporación de las nuevas asignaturas optativas de la carrera de Medicina que se detallan en el Anexo I de la presente resolución.

Firmantes: Diaz, Romano, Maisterrena y Pompei

Punto N° 10: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Otorgar la siguiente equivalencia a estudiantes de Lic. en Enfermería que figuran en el anexo I:

UNS					
Carrera: Licenciatura en Enfermería			Carrera: Licenciatura en Enfermería		
Plan: 2024			Plan: 2024		
Código	Asignatura de Origen	Origen (CURSADA/APROBADA)	Código	Asignatura de Destino	Resultado (OTORGAR/NO OTORGAR/OTORGAR SUPEDITADO A:)
20097	ENFERMERÍA EN SALUD COLECTIVA Y FAMILIAR A	APROBADA	20095	PRÁCTICA INTEGRADA I	OTORGAR

1183	FUNDAMENTOS DE LOS PROCESOS BIOLÓGICOS	APROBADA			
------	---	----------	--	--	--

Anexo I
Resolución DCS..... 2026

- APELLIDO Y NOMBRE	- LU
- SALA MENDEZ, ANDREA	LU: 166512
- VENEZIANO, GIULIANA	LU: 166875
- GUEVARA, ROXANA	LU: 102171
- RODRIGUEZ OCAMPO, JAIRO	LU: 160554
- BUZZETTI, PAULA	LU: 168147
- LENCINA, NANCY	LU: 163631
- SCHMIDT, MARA LUCIA	LU: 91284
- CENDOYA, AYLÉN	LU: 165642
- MERKEL, CINTIA	LU: 163738
- PELLEGRINI, LUZ	LU: 163907
- MERLO, ALDANA	LU 163679
- MUÑOZ, CAMILA	LU 139258

Firmantes: Diaz, Romano, Maisterrena y Pompei

Punto N° 11: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al CSU la creación de tres (3) pasantías internas en el Departamento de Ciencias de la Salud, en el marco del Convenio específico de Colaboración con el Municipio de Bahía Blanca: confección de un mapa de siniestralidad vial

Firmantes: Diaz, Romano, Maisterrena y Pompei

Punto N° 12: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura de los cargos que a continuación se detallan:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área/ disciplina	Carrera
2	Ayudante A (21029463) (21029464)	Simple	Profesional/Lic. en Obstetricia	Lic en Obstetricia

ARTÍCULO 2°: Quien se designe en dicho cargo, podrá cumplir, en función de lo determinado por el reglamento de función docente, Resol CSU 380/20, funciones como docente en las asignaturas Cuidado del binomio madre - hijo, Cuidado Prenatal, parto y puerperio, Cuidados en el Posparto, Servicios de Salud, Patologías del embarazo, Salud Sexual y Procreación responsable, Cuidados del recién nacido, Práctica Profesional I y Práctica Profesional II.

ARTÍCULO 3°: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Lic. Andrea Rap	Bioq. Jezabeth Reyes
Lic. Silvina Sonaglioni	Dr Alejandro Cragno
Lic. Jorgelina Díaz	Lic Ana Ratto

ARTÍCULO 4°: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Lic. Daniela Gastaldi

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Lic. Rossi Pamela

Veedor por el claustro de Alumnos: Giselle Marini

Firmantes: Diaz, Romano, Maisterrena y Pompei

Punto N° 13: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1°: Contratar a la Lic. Anabela Rañiqueo, DNI 26.456.774, como Ayudante A, con dedicación simple, para cumplir funciones en la asignatura Enfermería en Salud Mental, desde la efectiva posesión del cargo y por el término de tres (3) meses.

ARTÍCULO 2°: Financiar dicha erogación con un cargo temporario de Ayudante A DS de acuerdo a la Resolución CSU 446/26.

Firmantes: Diaz, Romano, Maisterrena y Pompei

Punto N° 14: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1°: Designar Miembros de la Comisión Curricular de la Carrera de Licenciatura en Obstetricia a los siguientes integrantes:

	TITULARES		PERÍODO	SUPLENTE	PERÍODO
ÁREA PROFESIONAL	Profesoras	Lic. Diaz Jorgelina	30/4/2025 al 30/4/2027	Lic. Rap Andrea	02/09/2026 al 30/4/2028
		Lic. Sonaglioni Silvina	30/4/2025 al 30/4/2027	Lic. Ratto Ana Rosa	30/4/2025 al 30/4/2027

	Auxiliares	Dra. Sogni Casco Maria Jose	30/4/2025 al 30/4/2027	Lic. María Lía Fernández	02/09/202 6 al 30/4/2028
ÁREA BIOLÓGICA	Profesoras / Auxiliares	Lic. Mitilli Stefania	30/4/2025 al 30/4/2027	Méd. Brenda Córdoba	02/09/202 6 al 30/4/2028
ÁREA PSICOLOGIA	Profesoras / Auxiliares	-----	----	Lic. Meschini Antonela	02/09/202 6 al 30/4/2028
AREA SOCIAL	Auxiliares	-----	----	Lic. Lunazzi Natalia	30/4/2025 al 30/4/2027
ESTUDIANTES	Weth Martina		30/4/2025 al 30/4/2027	Vogel Franco	30/4/2025 al 30/4/2027
	Nivella Giuliana		30/4/2025 al 30/4/2027	Verdinelli Rocio	30/4/2025 al 30/4/2027

Punto Nº 15: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Otorgar una excepción para cursar la materia Práctica Profesional I (Código 20131) sin la correlatividad exigida en el plan de estudios Metodología de la Investigación (Código 20159), de la carrera de Licenciatura en Obstetricia a los estudiantes que figuran en el ANEXO I.

ARTÍCULO 2º: Infórmese al estudiantado. Pase a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular a sus efectos

ANEXO I

Legajo	Alumno
162798	ALBARRACIN, CINTHIA ALEJANDRA
76237	ALTHABE ARIAS, MARIA EVELINA
106845	ALVAREZ, ALEJANDRA BELEN
122051	BIGURRARENA, CANDELA VICTORIA
143513	CALDERON, LUDMILA ABIGAIL
134577	CASTELLANO, MILAGROS
135827	COCCO, MELINA
109360	CORINTI, EMILIANA
121652	COVINI, ALDANA BELÉN

144216	DE COL, CAMILA
123780	DENICOLA, LOURDES MARIA
128909	DIMES, AGOSTINA AYLEN
116459	ENEPAN, FERNANDA MICAELA
104621	GENSANA, DANIELA ANAHI
144205	GERMINARA, STEPHANIE
143582	GIANNINI CASTELLUCCI, SABRINA
126297	GIRBAL MERLANO, MARÍA LUZ
144365	GRILLO, CLAUDIA VIRGINIA
65250	GUERRERO RIVEROS, EVANGELINA NOEMI
148207	HAZA ESTRADA, DAMARIS
129436	LLANOS GUEVARA, NOELIA NILDA
124375	LÓPEZ, VALERIA ANALIA
116728	MARILLAN, NAHIR YAMIL
134837	MARTINEZ BONELLI, LUJÁN
136451	NIVELLA, GIULIANA
116026	OSUNA, JESSICA ELIZABETH
130903	PEREYRA, AGOSTINA FLORENCIA
163567	PEREZ PENDAS, FIAMMA
143626	PHILIPP GIMÉNEZ, SOL MARÍA
144256	PIEDRABUENA, LUCIA ANAHEL
126028	PLOS, LUCÍA DAIANA
135845	POPP ARMESTO, LISA MARIA
107989	RAMIREZ, ANDREA VANESA
141134	ROBLA BELLEGGIA, VALENTINA
142933	ROSSETTI, MARIA LUZ
162515	RUCCI CORDOBA, MONICA VALERIA ELIZABET
124454	RUPPEL, MELANIE DE LOS ANGELES
108397	SAVINI, CAMILA CELESTE
164025	SEGUEL, MELISA ANABELLA
126638	STOCKER, MAGALI AYLEN
126390	SUAREZ, MIRANDA
125505	TOMATIS, CAMILA LUZ
125874	VARGAS, CANDELA GISELLE
144251	VAZQUEZ GARCIA, ROCIO LUJAN
99967	VERDINELLI, ROCIO SOLEDAD
109892	VOGEL, FRANCO DAMIAN
125409	VOGT CASTILLO, XIOMARA
134082	WEHT, MARTINA VICTORIA
134601	WITON, LUCILA

Punto N° 16: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º Solicitar al Consejo Superior Universitario las gestiones pertinentes para elevar a la Asamblea Universitaria la creación de la carrera “Licenciatura en Acompañamiento Terapéutico” y el título de Licenciada/o en Acompañamiento Terapéutico, en el ámbito del Departamento de Ciencias de la salud de la Universidad Nacional del Sur.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al CSU las gestiones pertinentes para la elevar, a Asamblea Universitaria, la propuesta del perfil profesional y los alcances del título de la carrera “Licenciatura en Acompañamiento Terapéutico” obrante en el Anexo 1 de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Pase al Consejo Superior Universitario, a sus efectos

Firmantes: Diaz, Romano, Maisterrena, Pompei, Grunfeld y Farias

Punto N° 17: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento:

ARTÍCULO 1º: Otorgar la licencia sin goce de haberes al VERÓNICA LORENA BREITENBUCHER (Legajo: 15037) en su cargo de Ayudante de docencia dedicación simple (Nº de planta 21028686) en la asignatura/el área Fundamentos del Cuidado Enfermero, de la carrera de Licenciatura en Enfermería desde el desde el 1 de setiembre al 31 de diciembre de 2026.

Firmantes: Sica, Dukart

Punto N° 18: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia de MATÍAS AGUSTÍN ATENCIO (Legajo 16964) a su cargo de Ayudante de docencia B con dedicación simple, (Nº de planta 21027869), en el Área de Análisis Epidemiológico de los Determinantes de la Salud de la carrera de Medicina, partir del 14 de agosto de 2026.

Firmantes: Sica, Dukart

Punto N° 19: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento:

ARTÍCULO 1º: Otorgar la excepción a las condiciones establecidas en la resolución CSU 681/2013 y Resolución CSU 697/2022 a BAUTISTA ALEJANDRO GAMBA DÍAZ, DNI: 44.324.649, para realizar la inscripción a la Carrera de Medicina de la UNS

Firmantes: Sica, Dukart

Punto N° 20: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento:

ARTÍCULO 1º: Otorgar la excepción a las condiciones establecidas en la resolución CSU 681/2013 y Resolución CSU 697/2022 a LEANDRO ALBERTO BEIER, DNI: 31.525.256, para realizar la inscripción a la Carrera de Medicina de la UNS.

Firmantes: Sica, Dukart

Punto N° 21: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia de CÉSAR MATÍAS ROLDÁN (Legajo 16721) a su cargo de Ayudante de docencia con dedicación simple, (Nº de planta 21027918), en el Área Clínica de la carrera de Medicina, partir del 18 de setiembre de 2026.

Firmantes: Sica, Dukart

Punto N° 22: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia de ANDREA FLORENCIA ALVARADO (Legajo 16645) a su cargo de Ayudante de docencia con dedicación simple, (Nº de planta 21028685), en la asignatura Enfermería en salud colectiva y familiar de la carrera de Licenciatura en Enfermería, partir del 1 de septiembre de 2026.

Firmantes: Sica, Dukart

Punto N° 23: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios:

ARTÍCULO 1º: Solicitar a la Subsecretaría de Posgrado la formalización de la inscripción a la carrera DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD de los siguientes aspirantes:

1. Bioq. Mara Vanesa ALVAREZ.
2. Lic. Sonia Noemí CORNEJO.
3. Lic. Hugo Nicolás DI SANTORO.
4. Lic. Lucía Daiana MANRIQUEZ.
5. Lic. Claudia Verónica ORELLANO.
6. Méd. Darío Roberto RAMALLO.
7. Abog. Carolina Alejandra ZORNITTA.
8. Lic. Verónica Lorena BREITENBUCHER.
9. Lic. Carlos Jesús CANOVA BARRIOS.
10. Lic. María Susana D'AMICO.
11. Lic. Mirian Estela HIDALGO.
12. Lic. María Mónica LÁZZARO.
13. Méd. María Florencia LESTRADA.
14. Lic. Naian LUHACES.
15. Méd. Andrea Irene MARIÑO.
16. Lic. Marcela Irma MEDER.
17. Lic. Romina Paola MEZA.
18. Lic. Bruno Alberto MUZI.
19. Farm. Diego Javier OBIOL.
20. Lic. Analía Verónica OCAMPO.

21. Opt. Doris Evelina RIVADENEIRA BUENO.

22. Bioq. Gabriela Alejandra SANTONI.

23. Méd. Gustavo Martín STORK.

Firmantes: Diaz, Romano, Maisterrena y Pompei

Punto N° 24: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios:

ARTÍCULO 1º: Proponer como representantes del Departamento de Ciencias de la Salud ante la Comisión de Estudios de Posgrados Profesionales a:

- Mg. Manuela Soledad SALAS (Legajo 11834) como representante titular,
- Mg. María Cecilia BUCCIARELLI (Legajo 14246) como representante suplente.

ARTÍCULO 2º: Las designaciones tendrán vigencia desde el 16 de agosto de 2026 hasta el 15 de agosto de 2029.

Firmantes: Diaz, Romano, Maisterrena y Pompei

Punto N° 25: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la solicitud de baja de la maestranda Méd. Juana Marina CHECCHI DNI 27.776.472 Expte. 2199/2025. Maestría en Salud Colectiva.

Firmantes: Diaz, Romano, Maisterrena y Pompei

Punto N° 26: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la solicitud de baja del maestrando Lic. Pablo Alberto CHAVES DNI 32.271.087 Expte. 2198/2025. Maestría en Salud Colectiva.

Firmantes: Diaz, Romano, Maisterrena y Pompei